

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

50 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Público de Empleo Estatal

Subdirección General de Políticas Activas de Empleo

El Servicio Público de Empleo Estatal ha iniciado procedimiento de responsabilidad subsidiaria por reintegro de subvenciones a don Enzo Zavaroni, con pasaporte italiano A-063660; don Alfio Rispoli, con pasaporte italiano 877891-S; doña Alenssandra Zavaroni y don Mauro Centra, referente al expediente número F2003/3716, como miembros del consejo de administración de la entidad "Gepin Soft, Sociedad Anónima", con CIF A-82196726. El importe total a ingresar asciende a 8.207,92 euros.

Siendo desconocido en el último domicilio conocido en el paseo de la Castellana, número 33, planta 13, 28046 Madrid, se procede a su publicación conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados tienen a su disposición una copia íntegra de la comunicación de inicio del procedimiento de responsabilidad subsidiaria en las dependencias de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Madrid.

Por ello, en orden a dictar, si procede, la resolución de derivación de responsabilidad a que alude el artículo 4.4 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se les concede un plazo de quince días desde la publicación para presentar alegaciones y los documentos que considere oportunos.

Madrid, 2013.—El subdirector general de Políticas Activas de Empleo, Jesús Barroso Barrero.

(02/9.212/12)

